

Guayaquil, Marzo 20 de 1987

Señores:
Accionistas de la Compañía
CLUREDES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía Cluredes S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al año de 1986.

Mi opinión, que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores - Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Juan Valle S.
COMISARIO

11 MAYO 1989